



República de Colombia  
Rama Judicial  
JUZGADO VEINTITRÉS (23) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD  
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
SECCIÓN SEGUNDA  
3234856860

19/04/2021

Ref.: NOTIFICACIÓN ESTADO NO 0023

Señor:  
Apoderado

Reciba un cordial saludo, y nuestros mejores deseos porque se encuentren bien.

La suscrita secretaria del Juzgado 23 Administrativo de Oralidad, respetuosamente le comunica la decisión adoptada por este despacho. Es su deber dar cumplimiento a la orden que se imparte mediante el ESTADO ELECTRÓNICO ORDINARIO No 23 del 19 DE ABRIL DE 2021.

Siga el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1gMdN8-22AoCornCmSdqb8RE\\_Yxetk-km?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1gMdN8-22AoCornCmSdqb8RE_Yxetk-km?usp=sharing)

Si es su interés presentar algún documento, recurso o memorial, deberá remitirlo al correo: **CORRESCANBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO**. Atendiendo: el término otorgado, el término legal y definiendo claramente en el asunto del correo el número de expediente y el documento que remite. De manera preferente remita sus documentos en un único archivo pdf.

Recuerde que usted puede consultar las providencias de este estado a través del micrositio Rama Judicial- Juzgado 23 Administrativo de Bogotá Estados electrónicos 2020. Las providencias que no se notifican mediante estado o las que corresponden a acciones de tutela y constitucionales puede consultarlas en el micrositio Juzgado

23 Administrativo de Bogotá, Avisos- 2020- Si es su interés conocer fijaciones en listas visite traslados-

Cordial saludo,

YUDI MILENA ARGUELLEZ HERNANDEZ  
Secretaria